



PUAUCHO, 09 JUL 2026

MATERIA: APRUEBA BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES (BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA) PARA EL LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN – SAN JUAN DE LA COSTA.

DECRETO MUNICIPAL N° 1411 /

VISTOS;

- El D.F.L N° 1-3063 de 01 de Junio de 1980, sobre Traspaso de Servicios Incorporados a las Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°2707 de fecha 06/12/2024 que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa a don José Luis Muñoz Uribe.
- Las facultades emanadas de la Ley N°19.880 en su artículo 3° que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- Y las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES (BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA) PARA EL LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN – SAN JUAN DE LA COSTA.

1. Identificación del Cargo y Contexto Institucional

- Establecimiento:** Liceo Politécnico Antulafken.
- Ubicación:** Puaucho, Comuna de San Juan de la Costa, Provincia de Osorno.
- Dependencia:** Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).
- Calidad Contractual:** Contrato a Plazo Fijo
- Jornada Laboral:** 30 horas cronológicas semanales (incluye horas lectivas y no lectivas).
- Sello Educativo:** Formación polivalente con énfasis en el desarrollo sostenible, emprendimiento, pertinencia territorial e Interculturalidad.

2. Objetivos y Funciones del Cargo

- Planificación Curricular:** Diseñar unidades de aprendizaje basadas en las Bases Curriculares del Ministerio de Educación (MINEDUC) para Enseñanza Media General 1° a 4to. Medio, Formación Diferenciada.
- Articulación Técnico-Profesional:** Vincular contenidos científicos con los perfiles de egreso de las carreras técnicas del liceo (**Servicios de Turismo y Técnico Forestal**) (ej. ecología forestal, química ambiental o biología aplicada).
- Evaluación del Aprendizaje:** Implementar el Decreto 67 de evaluación formativa y sumativa.
- Trabajo en Red:** Colaborar activamente con el Programa de Integración Escolar (PIE) para realizar adecuaciones curriculares inclusivas.

3. Perfil Profesional y Requisitos del Postulante

Para postular al proceso de selección, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos Excluyentes (Legales)

- Título Profesional:** Título de Profesor/a de Educación Media en Ciencias Naturales (mención Biología, Química o Física) otorgado por una universidad del Estado o reconocida por este. *Excepcionalmente, profesionales afines con autorización docente del MINEDUC.*
- Inhabilidades:** No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 20.594 (Registro de Ofensores de Menores) ni a la Ley N° 20.205.
- Salud:** Salud compatible con el ejercicio del cargo.

Requisitos Deseables (Perfil Técnico)

- Experiencia demostrable trabajando en contextos escolares de alta vulnerabilidad rural.
- Manejo de estrategias pedagógicas con pertinencia cultural e interculturalidad (Pueblo Mapuche Williche).
- Conocimiento y experiencia en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

4. Documentos Obligatorios para la Postulación

Los antecedentes solicitados deben presentarse de manera digital o física e incluyen:

1. Currículum Vitae actualizado y firmado.
2. Copia autorizada de Título Profesional o certificado de título en provisión.
3. Certificado de Antecedentes para fines especiales (vigencia no mayor a 30 días).
4. Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.
5. Copia de la Cédula de Identidad por ambos lados.
6. Certificados de capacitaciones o postítulos afines (opcional).

5. Etapas del Proceso de Selección

El proceso se ponderará de la siguiente manera:

Etapa		Descripción	Ponderación
Etapa I		Evaluación Curricular (Revisión de requisitos excluyentes y experiencia)	50%
Etapa II		Entrevista Técnica y de Competencias (Comisión Evaluadora del DAEM/Liceo)	30%
Etapa III		Evaluación Psicolaboral o Entrevista de Idoneidad	20%

6. Cronograma del Proceso

- Publicación de la convocatoria: 14 de Julio de 2026
- Recepción de antecedentes: 15 y 17 de Julio de 2026 (hasta las 14.00 horas)
- Evaluación curricular y preselección: 17 de Julio de 2026
- Entrevistas presenciales o virtuales: 20 de Julio de 2026
- Resolución y notificación de resultados: 21 Julio de 2026
- Asunción de funciones: 27 de julio de 2026

7. Comisión evaluadora

- Director del establecimiento
- Jefa de UTP Comunal
- Encargada Área Convivencia Escolar
- Profesional Psicóloga

8. Recepción de Antecedentes

Las postulaciones físicas se recibirán en las oficinas del DAEM de San Juan de la Costa. Las postulaciones digitales deberán ser dirigidas al correo institucional correspondiente daem@sanjuandelacosta.cl), indicando en el asunto: "Postulación Docente de Ciencias - Liceo Antulafken".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


JUDIAN QUEZADA BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

JMU/JQB/XTH/gbs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Secretaría DAEM.
- Interesado.